EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.644 — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 25 de Noviembre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.*

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes

Collado, 42.--Teléfono, 75

SORIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

Domingo Martín Y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movidas por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cemento, teja y ladrillo, así como leña de desperdicios, a peso y con economía. 8

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA 8

Heridas, Ulceras voluminosas, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Esalera, 35, Madrid.

En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

ENFERMOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

MENTASOL

y cesará su dolencia.

Caja, 0-50.

Farmacia D. Enrique Ramírez

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Caminos vecinales.

Juzgamos oportuno insistir en las recomendaciones que venimos haciendo para que los Ayuntamientos se preocupen de estudiar las ventajas que a los pueblos aislados proporcionará el concurso de caminos vecinales que muy en breve se ha de anunciar.

Estas vías rurales prestan singulares beneficios. Empiezan por facilitar trabajo a los aldeanos que, a la puerta de casa, hallan ocupación y medio de ganar un jornal remunerador; luego el camino permite transportar económicamente los productos del suelo al mercado próximo y abastecer en buenas condiciones, a la localidad de cuanto necesite adquirir.

El pueblo aislado es un lugar condenado a padecer múltiples perjuicios.

El comercio activo prescinde los pueblos que cuentan con sendas de cabras para establecer relaciones mercantiles, y unos intermediarios, que cobran admirablemente los servicios que prestan, deprecian lo que compran y encarecen lo que venden, exigiendo de esta forma importante contribución a las gentes rurales, tributo que evitarán cuando el pueblo se incorpore al mundo por medio de un camino vecinal que dé acceso a carros, coches y automóviles.

La visita del médico tiene que ser, en los pueblos de deficientes comunicaciones, rara, cara y mala; el correo no cumplirá los altos fines que la Sociedad le encomienda; las máquinas agrícolas no podrán actuar en muchos terrenos a los que hoy no llegan, y la vida moderna resulta imposible en las localidades cercadas por las murallas chinescas que sostienen tradicionales egoismos y censurables abandonos de los habitantes campesinos.

De muchas desgracias son responsables los gobernantes; de ésta, que tanto lastima a los pueblos, solo es justo culpar a la desidia aldeana.

El Estado ofrece subvenciones para la construcción de caminos vecinales, que varían entre el 40 y 70 por 100 del coste de las obras, y cuando esos caminos sirvan para enlazar con carreteras o estaciones de ferrocarriles y los soliciten pueblos que estén aislados, la subvención se eleva a una quinta parte más del tanto por ciento señalado.

Puede conceder el ministerio de Fomento a los Municipios pequeños un anticipo de fondos; esto es, satisfacer la parte que a los pueblos corresponda abonar, para percibirla en el transcurso de treinta años, elevando la cuota contributiva hasta reintegrarse de la suma anticipada.

Un ejemplo explicará bien claro lo que deseamos que comprendan los labriegos.

El camino vecinal que se proyecta para varias localidades, hoy sin vías de comunicación, costará 10.000 pesetas; el Estado abona la subvención de 7.000 pesetas, más 1.000 en concepto de anticipo reintegrable; el vecindario de los pueblos que atraviese el camino, solo pagarán 2.000 pesetas, y cuando el Gobierno ha consumido el 84 por 100, los que trabajando pudieron llevarse una buena parte del capital, suplen el 16 por 100. No sería equivocado calcular que el camino se construye sin otro sacrificio pecuniario de los vecinos obreros que el de reservar 50 céntimos del jornal diario que obtengan para contribuir al pago del coste total de la obra.

La Caja de Ahorros y Préstamos de Soria ha facilitado a los habitantes de algunos pueblos las cantidades que para construir caminos vecinales precisaban, respondiendo del préstamo mancomunadamente el vecindario de las localidades interesadas en la citada vía de comunicación.

Lo que más preocupa a los pueblos es la conservación de los caminos vecinales, que suponen ha de ser por cuenta de los Ayuntamientos. Véase lo que sobre este particular dice el Sr. Ministro de Fomento en en el reciente folleto que acaba de publicar:

«La conservación de los caminos, (siempre más económica que la de las carreteras), corre transitoriamente a cargo del Estado. Mientras no se resuelva la manera de dotar la hacienda local, incurriríase en punible insinceridad si se dijera que los Municipios pueden conservar los caminos. Cuando tengan los Ayuntamientos recursos a su disposición, la ley de caminos vecinales alcanzará plena eficacia».

Urge mucho que antes de que se anuncie el concurso de caminos vecinales, acuerden los Ayuntamientos, previa reunión de los que aspiren a contar con tan importante factor del progreso, solicitar la declaración de utilidad pública del camino proyectado, primer trámite que deben de resolver con la siguiente instancia:

Sr. Gobernador civil de la provincia de Soria:

D. F. de T. y D. F. de T. (nombres de los Alcaldes) ante V. S. exponen, que desean se declare de utilidad pública el camino de..... y ruegan a V. S. se digne acordar la tramitación del expediente a los efectos de Ley y Reglamento vigentes de caminos vecinales.

Gracia que esperan merecer, etc.

(Fecha y firmas.)

Las dificultades aparecen más grandes cuando sobre ellas se piensa que cuando con buena voluntad quiérese vencerlas.

Philipo.

REALIDADES

Las Cortes están discutiendo, lenta y detalladamente, el presupuesto, que, según denominación oficiosa, se llama de reconstitución nacional. Contra el proyecto del Sr. Gasset se lanzan las obstrucciones más fuertes y ello es debido, principalmente, a que el problema de las comunicaciones no tiene un desarrollo tan rápido, tan determinado y tan absoluto como dicen que exige la necesidad de nuestro comercio.

Desde el año 1900 el problema de la reconstitución nacional ha sido un tema que han incorporado a su programa todos los partidos políticos. Los monárquicos hablaban de nuestra reconstitución como el charlatán del maravilloso elixir que cura todas las enfermedades. Los partidos de oposición, republicanos de todos los matices, los carlistas, los nacionalistas, en todo momento pedían a los Gobiernos el cacareado programa que nos reconstituyera, que nos diera la fortaleza de pueblo bien organizado, culto y consciente del ejercicio de su soberanía. Así hemos vivido veinte años, sostenidos con una esperanza, cada vez más anhelada, más querida y cada día más remota, más en lejanía...

La guerra europea nos sorprendió sin resolver el eterno problema de la reconstitución. Ofreció el Gobierno dar satisfacción a las ambiciones del pueblo y por si se tardaba a cumplir con este compromiso o se cumplía mal, el partido liberal arrebató el poder al conservador. Y he aquí, que después de dos años los liberales presentan un programa que discuten y califican de pésimo los conservadores y de desastroso los regionalistas. Y a todo esto el pueblo, el verdadero pueblo, esperando en vano su liberación del hambre, de la incultura y de la pobreza de ánimo.

Ya da por seguro todo el mundo que no habrá presupuesto extraordinario, ni reconstitución, ni nada. Es decir, habrá una solución para salvar las apariencias de fracaso del gobierno, un año más de espera y un *déficit* más horrible y una ampliación de la faramalla más enorme. Y todo el mundo contento con estas dolorosas realidades de la vida política.

Pero hemos llevado este artículo hacia una divagación insignificante. Y al disponernos a escribirlo teníamos el pensamiento en otra triste realidad, en una de tantas dolorosas realidades de nuestra administración. Para tantos días como tiene el año tendríamos tema, si sobre cada uno de los múltiples enredijos de la vida pública quisiéramos escribir un artículo y todos, a cual más, son de verdadera importancia porque pregonan un abandono tan constante de las funciones de gobierno y una ignorancia tan absoluta de deberes y ministerios que producen hondo desconsuelo.

Por ejemplo: Hace veintiseis años que un gobierno puso a la firma de la Reina Regente un decreto para poner el servicio de Correos, organizando con técnicos la práctica del mismo, a la altura de conveniencias nacionales, porque se decía que el Correo es «poderoso apoyo para ensanchar y engrandecer cuantas manifestaciones se derivan de la actividad humana». La verdad que esto encierra por nadie es ignorada, y sin embargo no nos cuidamos de adaptar nuestros pensamientos a ella.

Tenemos un servicio deficiente porque hay infinidad de pueblos que no tienen servicio de Correos; el giro postal y los envíos contra reembolso no alcanzan a más de 700 pueblos, no tenemos el servicio de paquetes postales, ni el cobro de efectos, ni las suscripciones a periódicos. Vivimos en una escandalosa miseria postal y del servicio lo poco bueno que hay se debe exclusivamente al entusiasmo, a la abnegación de sus funcionarios. Cuando se ha hecho público, como ocurrió hace pocos días, que había un pueblo en la provincia de Cáceres donde solo dos personas sabían leer y escribir,—el Cura y el Maestro—, nadie ha procurado averiguar la causa. Y es seguro que si ese pueblo hubiera sido inundado de libros, de periódicos y de revistas, si el correo hubiera desarrollado allí su misión civilizadora esa vergüenza no se daría.

Pero ¿qué? Si hay en la provincia de Soria infinidad de pueblos que no son suscriptores de periódicos—y desean serlo,—porque carecen de correo; si todo el progreso postal de nuestra provincia se reduce a un triste tren correo de Madrid a Soria, y dentro de la provincia, a esas viejas líneas de diligencias que consumen los días para hacer llegar una carta a los confines de la provincia. Si para comunicarnos con Logroño y Burgos, que están a una distancia de tiro de honda, invertimos 24 horas en comunicarnos.

Y bien, problemas tan de reconstitución, asunto tan interesante como el de la comunicación rápida, constante y económica ¿se acomete? Asómbrate, lector, ni se mienta en el tal proyecto. Es decir que tú, provincia de Soria, no tendrás mejores servicios de comunicación, no habrá pantano de La Muedra, no habrá ferrocarriles, seguirás teniendo 97.000 hectáreas de tierra baldía, seguirás pobre, cenicienta y olvidada. Habrá solo un enorme, un gigante pulpo, que te estrujará, que te dejará exangüe, que por cada uno de sus incontables tentáculos te dejará un fastuoso organismo que no te servirá para nada.

Y vivirás sin un céntimo chiquito, mirando al Cielo y clamando á Dios.

Esta es la verdadera realidad.

Juan Castellano.

COLABORACION ESPECIAL

Revisión de valores

Shakespeare y los simulacros.

Dice Séneca en su libro «De vita beata» que cree, contra la opinión de los demás, que la moral de Epiairo es sana, recta y austera.

Pues bien. Aunque el hecho de creer, contra la opinión de los demás, alguna cosa, no constituya nunca un medio de desenvolvimiento y menos en esta época en que se llega a fuerza de adular, de ductilizar la rectitud y de adaptar el talento al gusto de los que no lo tienen, creemos llegada la hora de que cada cual exponga sus ideas tal y como las concibe y diga en público lo que piensa en privado, (que si ello se hace de esta manera no habrá poco que oir), porque en verdad te digo, lector, que por acá confundimos lamentablemente el genio con el ingenio, el tronco con la rama, y la apariencia de realidad con la realidad misma.

Hoy toca el turno de nuestra revisión de valores a los dramaturgos, porque entendemos que, aunque todos ellos así se denominen, conviene distinguir, puesto que también se llaman «crucíferas» a ciertas familias de plantas, entre las que se encuentran algunas tan encontradas como la «lombarda» y el «alelí.» Por eso hizo muy bien Aristóteles combatiendo las comunidades platonianas, que conducían a la confusión. Hay que acabar con las confusiones, porque en ellas pierden la generalidad, aunque gane algún que otro zangoloiino que, siendo malo, quiere ser confundido con los buenos, haciéndose entre ellos el remolón.

Muchas veces hemos oido que se llamaba genial a un endeble dramaturgo, y otras comparar con las obras de Esquilo, Sofocles y Shakespeare, con simulacro de obra hecha con vistas a la taquilla, de donde el genio, por decoro, vivió siempre distanciado.

Porque vamos a ver. ¿Cuántos son, en realidad actualmente los dramaturgos españoles que pueden ser contados entre los genios?

¿Y cuántas son las obras que pueden ofrecernos, como en un florilegio sublime, las bellezas y las ideas; esto es, las flores y los frutos del jardín del entendimiento humano?

Lo que sucede es que un adjetivo cuesta poco y vale menos. Geniales se ha llamado a tales distinguidos saineteros, a cual autor de comedias pobremente concebidas, a este o aquel poeta que ha versificado un episodio más o menos fantástico de nuestra historia y a tantos otros autores que en el mundo del genio no han sido.

¡Geniales, como a Esquilo y como a Sofocles y como a Shakespearel Es decir, que en la caótica visión de nuestros desconciertos, hemos visto cruzar el «Edipo Rey» con sus divinas arrogancias líricas y su altiva pompa de semidiós, ofreciendo grotescamente su brazo a «Malvaloca» la plebeya.

Mas a pesar de todo, podemos dar por seguro que ni el autor de comedias mediocres. ni el versificador de un fragmento de Historia acomodaticia, ni ninguna de las «hábiles arañas» que andan tras de la pobre «mosca» del incauto espectador, van camino de ser coronados en el bosque de laurel de las Euménides.

Nosotros atribuimos al afán del lucro de nuestros autores, más que a ninguna otra causa, nuestra decadencia dramática, porque así como no se puede estar oyendo misa y repicando, tampoco se puede halagar villanamente al público con obras de su gusto, sin hallarse después con un gesto despectivo en la faz augusta de Apolo. O nobles o villanos. O con César o con Pompeyo. Porque ya va siendo cada vez más incompatible, como decía Hugo, el oro de la tierra con la esplendente claridad del cielo, y las nuevas generaciones saben escupir sobre las diversas faces de los Janos de la farándula.

Los maestros sin discípulos son simulacros de maestros, y los genios sin obra geniales lo mismo.

Lo que algunos pobres diablos quieren hacer pasar por obras geniales no son sino fantasmas que campean en esta obscura noche de nuestra decadencia dramática y que habrán de huir, como los gigantes de la leyenda escandinava, en cuanto apunte la aurora del verdadero arte dramático.

Terminamos estos breves apuntes con las siguientes advertencias que hace Platón acerca de los sofistas y que vienen como anillo al dedo para deslindar el campo donde se confunden autores, autorcillos y autorzuelos.

¿No es posible,—dice el filósofo de Egina—alucinar a los jóvenes (léase público) aun distantes de conocer la verdad en las cosas, insinuando varios discursos en sus oídos, haciéndoles creer que los simulacros de las cosas son las cosas mismas y que aquel que se los presenta es entre todos el más sabio?

Y ahora preguntamos: ¿Qué quedará de tanta obra genial y de tanto aplauso? Probablemente muy poco. Pero sobre todo lo que reste, si resta algo, de lo producido hasta ahora, resplandecerán, al lado de las de Esquilo, de las de Sofocles y las de Shakespeare, estas dos obras contemporáneas: «El Abuelo» de Galdós, drama hondo, universal, humano y «Los intereses creados» de Benavente, comedia clásica, genial, de fondo y de estilo insuperables.

Esas son las pautas que debe seguir la juventud, las obras que aprueba por unanimidad la cultura moderna, las que vencen toda animadversión y toda antipatía personal, porque el genio se eleva arriba de las pasiones y nos deslumbra y nos atrae con lo que tiene de Dios.

Galdós, Benavente... y Valle-Inclán... En todo lo demás, ¡oh, padre Shakespearel—yo he visto simulacros; nada más que simulacros.

Miguel de Castro.

(Prohibida la reproducción).

Muy importante.

Los acreditados médicos-cirujanos Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante Clínica Quirúrgica de Tarazona, ponen en conocimiento del público, que permanecerán en Agreda el último domingo de cada mes en la fonda de D. Anselmo Ruiz; siendo las horas de consulta por la mañana, de diez a doce, y por la tarde, de dos a cuatro. 4-52.

Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

(Memoria aprobada en Asamblea general).

NUESTRA POLÍTICA ECONÓMICA Y LOS INTERESES GENERALES.

IX

Descentralización y regionalismo.

Con vivísimo interés viene preocupándose la opinión de los múltiples problemas que plantean las aspiraciones descentralizadoras y regionalistas que en muy diversas formas y con muy diferentes fines vienen presentándose a la consideración del país. Y como este asunto tiene excepcional interés y son muy distintos el alcance y significación con que se nos presentan las campañas regionalistas, creemos necesaria una distinción previa.

Al hablar de descentralización nos referimos a esas aspiraciones que se manifiestan en muchas de nuestras comarcas con carácter exclusivamente administrativo sin implicar preferencia ni privilegios de ninguna clase. Al hablar de regionalismo nos referimos especialmente a esos movimientos localizados en determinadas zonas y comarcas y que con caracteres más o menos agudos y en diferentes ocasiones y con nombres muy diversos se presentan ante el país; unas veces como solución para todas nuestras dificultades y problemas; otras como anhelos inaplazables de determinadas comarcas, y frecuentemente con aspiraciones y procedimientos francamente incompatibles con los intereses del resto del país.

Unas y otras aspiraciones, las que llamamos descentralizadoras como las que calificamos de regionalistas, coinciden en el deseo de mermar atribuciones al poder central y en emanciparse de él en mayor o menor grado, y ante todas ellas hemos de decir que dentro de su común criterio nos parece de indiscutible procedencia la necesidad de modificar previa y debidamente nuestra política económica y libertar a todo el país del peso enorme con que le abruma nuestro régimen arancelario impuesto a todos por el poder central.

Antes, mucho antes, que tratar de desligar, en mayor o menor escala del poder central, a todas nuestras zonas y comarcas o a algunas de ellas especialmente, es de necesidad y de absoluta justicia desligar a todo el país del yugo económico que aquel viene imponiéndole. Y esta aspiración y esta necesidad no son incompatibles con el estudio tranquilo y sereno de todas las aspiraciones descentralizadoras y regionalistas, incluso de las más exaltadas y radicales. El régimen arancelario vigente es el principal causante de nuestra postración económica y es de necesidad sustituirlo por otro que se inspire en los intereses generales.

Está hoy muy lejos de nuestro ánimo el estudio de nuestro regionalismo; pero ante sus insistentes campañas, ante sus incesantes demandas de nuevos privilegios y de mayores preferencias nos parece de interés especialísimo consignar, que radica precisamente en las ciudades y zonas cuya riqueza y prosperidad se debe muy principalmente a la política económica que nos rige y que el poder central impone a todo el país; y que no es, en opinión nuestra, más que un reflejo de la labor de una minoría que alentada por las complacencias del poder público y la apatía del resto del país, pretende conservar y aumentar los privilegios económicos que viene disfrutando con grave perjuicio de los intereses generales de todo el país, sin exceptuar a sus mismos coterráneos.

Es muy triste, y se presta a comentarios muy amargos, el singularísimo fenómeno de que las comarcas que más beneficios reciben del poder central y que más privilegios conservan y obtienen, son las que más reniegan de él y las que vienen presentando mayores dificultades al desenvolvimiento de la vida nacional.

X

Algunas indicaciones sobre los proyectos presentados al Parlamento por el Sr. Ministro de Hacienda.

Ajeno por completo a nuestro propósito la mayor parte de cuanto se contiene en estos proyectos, hemos de limitarnos a hacer algunas observaciones sobre los que tienen más íntima relación con lo que viene constituyendo nuestro programa económico, después de hacer constar muy gustosos que los tales proyectos revelan competencia grande, trabajo muy asiduo y laudabilísimos propósitos, y que en ellos pueden señalarse indiscutibles aciertos, entre los que merece nuestro especial aplauso el propósito de liquidar los débitos del Estado con los Ayuntamientos y Diputaciones.

Gastos extraordinarios para la reconstitución nacional.—El presupuesto de estos gastos se eleva a la suma de *dos mil ciento treinta millones*, de los cuales *mil sesenta y seis* se consagran al Ministerio de Fomento; *trescientos setenta y dos*, al de la Guerra; *trescientos ocho*, al de Marina; *ciento noventa*, al de Instrucción pública; *noventa y seis*, al de Hacienda, y a los demás Ministerios, cantidades que por su menor importancia no mencionamos.

Deben merecer profundo respeto las cantidades consignadas para obligaciones contraídas en leyes ya sancionadas y para los fines esenciales del Estado; pero ante las indicadas cifras, ante el constante aumento de los gastos públicos, ante las quejas de los contribuyentes todos, cuando de la elevación de los impuestos se trata, ante nuestro criterio sobre la dudosa procedencia y discutible eficacia de la acción directa del Estado en la prestación de servicios y consignaciones de gastos en su relación con la vida económica del país y ante la primordial obligación que creemos tiene el Estado de poner fin a las postergaciones y perjuicios que con nuestra política económica vienen sufriendo los intereses generales, es deber nuestro llamar respetuosamente la atención de todos sobre las poderosas razones que aconsejan, en opinión nuestra, la tendencia de introducir en nuestros presupuestos de gastos todas las economías posibles y de renunciar por ahora a todos los aumentos de gastos que no sean indispensables.

(Continuará).

DE BUENOS AIRES

BODA SORIANA

El día 28 de Octubre último se efectuó en la capital de la República Argentina el enlace matrimonial de nuestros apreciables amigos y paisanos don Doroteo Martínez, prestigioso comerciante en aquella plaza y la bella señorita María Carnicero, que tantas y tan cariñosas simpatías ha logrado conquistar durante la temporada que ha permanecido en Soria.

Apadrinaron a los simpáticos contrayentes los padres de la novia D. Salustiano Carnicero y D.ª María Tain de Carnicero.

Los nuevos esposos recibieron infinitas felicitaciones y valiosísimos regalos de las personalidades siguientes:

Sres. D. Salustiano Carnicero y señora; María Carnicero; Doroteo Martínez; Se-

OTTO MEDEM-VALENCIA
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.
ESPECIALIDADES:
SUPERFOSFATO R.F.
AZOPOTA
ABONO ORGÁNICO DE COMPOSICIÓN VEGETAL
FERTILIZADOR RADIACTIVO H.B.C.
Depósito en ALICANTE, Calle Canalejas, 20.

ALMACENES
— DE —
TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES
— DE —
Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la **Sección Sastrería,** pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

bastián Taín y señora; Román Carnicero; José M. Taín; Felipe Martínez; Exequiel García y señora; Sabino Carnicero y señora; Benita y Escolástica Carnicero; P. Durán García y señora; Angel Carnicero y señora; Román y Andrés Martínez; Orden hermanos y Carnicero hermanos; personal de la casa Orden hermanos; Vera hermanos; Sebastián Castellanos y señora; Bernardino Brieva y señora; Ramón L. Torres y Plácido Duro y señora.

Sres. Olegario Saénz e hijo; Manuel Marcos y señora; Antonio Ropero; Casimiro y Escolástico Vacas; Amador Fernández y señora; Marcelino Cuerda y señora; Alejandro Gauthier y familia; Cándido e Ildefonso Orden; Nemesio Orden; Lucas, Leoncio y Jonás Orden; Santiago Latorre y señora; Pedro, Fermín y Juan Latorre; Ventura Martínez y familia; Isidoro Vanoni; Domingo Biere de la Torre; Doroteo Delgado; Manuel García; Juan Romero y señora; Joaquín Peña Seisdedos y señora; Isidoro Marín; Jesús Fernández y señora; Indalecio Cebrián y señora; Gómez hermanos y compañía y Cándido García y señora.

Sres. Serrati y Blázquez, Felipe Blázquez, Esteban y Francisco Giménez, Antonino Andrés y señora, Alejo Calonge y señora, Glorialdo Fernández, Ladislao Barros y señora, María Ocle Tihers, Félix Sanz, Severino Conde y señora, Gorgonia Y. de Martínez, María A de Bustillo, María H. de Lamuedra, Venancio y Melitón Marín, José Monte y familia, Casimiro Martínez, José Sánchez y señora, Brieva Hermanos, Concepción E., Viuda de Carnicero, Julián del Campo y señora, María Arzoguigaray, Lorenzo Faccio y familia, Bruno Vueas y señora, Petra Carnicero de Aramburu, Mateo Pérez y señora, Baldomero López y señora, Hermenegildo García Verde, Victoriano Viau, Antonio Gutiérrez y señora, Modesto Romero y señora, Saturnino Romero y Rufino Ibañez, Tilto la Pena, Cecilia M. de Caamaño, Juan de la Torre y señora, Nicanor Prada y familia, Froilán Cuerda, Clemente Santorun, José García Delgado, Concepción Escuez y Juana Gómez, Juana Saracco e hija, Calixto Orden y señora, Benigno Bañuelos y familia, Juan González y familia, Miguel Manrique y Hermano, Doroteo Alvarez y Andrés Romero, José M.ª García y señora, Sra. de Gil y familia, Celestina Bartolomé.

Joaquín Pérez Peña, José M. Castrillo, Juan Requejo y familia, María Angelica Rodríguez, Felisa Aramburu, Sara y Angelita Ressio, Filomena Veiga, Nemesio de Pablo.

Los concurrentes a los actos nupciales fueron espléndidamente obsequiados.

Reciba el matrimonio Martínez Carnicero nuestra cariñosa enhorabuena, así como sus padres y familia.

E. Blázquez.

Buenos Aires 30 de Octubre de 1916.

Sección religiosa.

CULTOS

Continúa a las seis de la tarde con gran solemnidad y asistencia la Novena de animas en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesú) predicando todos los días el Revdo. Padre José Joaquín. Prior de los Carmelitas de Burgo de Osma.

En la Iglesia de nuestra Señora la Mayor tiene lugar el ejercicio de la Visita diaria al Santísimo Sacramento de seis y media a siete y media.

EN DEFENSA DE SORIA

Ayer el Presidente de la Cámara de Comercio D. Joaquín Arjona convocó a las representaciones de la provincia para darles cuenta de las gestiones que ha realizado, cumpliendo anteriores acuerdos, a fin de que a la provincia de Soria el Gobierno la atienda en sus justas demandas.

Se discutió ampliamente sobre la actitud que procedía adoptar en vista de que ha fracasado el proyecto de presupuesto extraordinario que a Soria infería un menosprecio intolerable, y prevalecieron las ideas defendidas por varios señores de que es preciso continuar laborando por que de los gastos que realiza el Estado se dedique a Soria la parte que necesita para su progreso y bienestar. Hubo notas en la citada reunión muy simpáticas y muy patrióticas, dadas por los diputados provinciales señores Cacho, Iglesias, Ruiz, Tovar y otros individuos.

Informó el Presidente del Consejo de Fomento, Sr. Vicén, de su participación en la Asamblea de tales organismos que recientemente se celebró en Madrid, y en la que recabó, cuando el nombre de Soria quedaba olvidado, que en la demanda dirigida al Gobierno para que fomentase las vías de comunicación se consignaran, especialmente, los ferrocarriles sorianos, y tal gestión fué encomiada.

La Junta conoció, con gran satisfacción, los nobles propósitos que se revelan en la siguiente carta:

«Madrid 22 Noviembre 1916.

Sr. D. Joaquín Arjona.

Nuestro distinguido y buen amigo:

Oportunamente recibimos los telegramas colectivos de esas fuerzas vivas y ayer su atenta carta en que desarrolla el contenido de aquellos, apresurándonos por nuestro parte a manifestarle que Soria cuenta siempre con su representación en Cortes para cuanto signifique defensa o amparo de sus intereses y estímulo de sus actividades.

Nada puede prejuzgarse por el momento acerca de la suerte que esté reservada al presupuesto extraordinario, si bien parece ya confirmarse la opinión de que quedará reducido a una mera ampliación anual del ordinario; y siendo así, y no aprobándose tampoco los planes por diez años, queda siempre libre la facultad ministerial para la inclusión de futuras obras, si por acaso hoy no quedaran comprendidas. Así es que de ningún modo quedaría Soria sujeta por diez años a un plan que no le fuera beneficioso.

Respecto de carreteras, habrá de continuarse gestionando por nosotros las que figuran como obras nuevas desde antes, y respecto de las cuales ninguna modificación se hacía por el Ministro. Y en cuanto a reparaciones, se proponen unos 150 kilómetros dentro de la provincia, que no dejarán de hacerse en breve tiempo, porque es esta de la reparación de carreteras la cuestión que menos oposición suscita y en donde más pronto se llegará a un acuerdo.

En cuanto a ferrocarriles nada se decía en el plan extraordinario, basándose el Ministro en que hay que esperar a que se vote la ley de secundarios; y como nada se conseguiría con incluir nuestros dos ferrocarriles en dicho extraordinario si no había ley que permitiera su ejecución, y sinceramente hemos de decirle que sería difícil de conseguir dicha inclusión por cuanto se formularía igual demanda para todos los secundarios que figuran en el plan de los mismos, nos parece mucho más práctico gestionar, como ofrecemos a ustedes hacerlo desde hoy, la inmediata aprobación de la ley de secundarios y extratégicos, votada ya en el Senado y pendiente del Congreso. Esta es una ley que facilita mucho más que la vigente la anhelada construcción, y claro es que la materia de secundarios ha de regir con trámites independientes de los del presupuesto extraordinario, con lo cual podemos gestionar el asunto con absoluta separación.

En cuanto el pantano de la Cuerda del Pozo, hemos de significar a ustedes que no solo haremos nuestra su actitud, sino que la reforzaremos recabando una declaración oficial en favor de la concesión a Soria de determinadas extensiones de regadío, precisándose además que no aumenten el embalse hasta inundar el pinar de Vinuesa y destruir riqueza tan considerable como la que allí existe. Este pantano es asunto que merece estudio detenido, porque hasta ahora nadie ha dicho de un modo oficial y serio, ni que el pantano se estudia; ni que se vaya a hacer, ni las condiciones o ventajas que ello haya de reportar a nuestra provincia, y la más elemental prudencia aconseja proceder con la mayor cautela, ofreciendo a ustedes que en este particular sus intereses serán con el mayor entusiasmo defendidos por nosotros.

Por último, la repoblación forestal queda también aparte del presupuesto extraordinario, porque en este no se consignan en puridad más que los tres millones que ya vienen figurando anualmente en el presupuesto ordinario, y como ellos se destinan a repoblaciones por parte del Estado en las cabeceras y cuencas hidrológicas, en nada se remedia el problema de la repoblación, toda vez que según ese presupuesto extraordinario no pasarían de cien mil hectáreas las repobladas en 10 años. Otro es el problema, debiendo encaminarse a la constitución de un patrimonio forestal del Estado y de otro de los Ayuntamientos, creando a la vez grandes núcleos iniciadores de la repoblación en amplia escala que nos conduzca en 15 o 20 años a vestir de árboles a 10 o 12 millones de hectáreas que hoy yacen en España desmanteladas.

Recogemos, como verán ustedes, todos los puntos por ustedes tratados y les exponemos, respecto de cada cual, su situación de momento y aquello que a nuestro entender cabe gestionar; mucho hemos de agradecerles que nos manifiesten o su conformidad o sus observaciones a aquello que por la amistad que nos une exponemos a ustedes claramente, a fin de que podamos, mediante la más absoluta compenetración entre representantes y representados, conseguir paulatina, pero resueltamente, aquellas mejoras para Soria que la coloquen en la situación de desarrollo de sus energías que todos ambicionamos.

No nos guiamos para esto de los colores políticos de ninguno de nosotros; tratándose de Soria seremos todos ministeriales de quien la sirva y adversarios de quien la postergue, incumbiéndonos tan solo, como representación en Cortes, discutir serenamente y razonar nuestras peticiones para que ellas se produzcan siempre en aquella forma que atraiga al asunto la justicia con que se pide y las simpatías de los demás hacia una causa cuya bondad ha de ser la primera garantía para su obtención.

Ofreciéndoles tenerles al corriente de nuestras actuaciones, nos es grato reiterarnos aftmos. amigos.

El Vizconde de Eza.—Lamberto Martínez Asenjo.—Julián Muñoz.—Mateo Azpeitia.

***

Unánimes elogios merecieron las categóricas manifestaciones de los Diputados a Cortes por Soria. El admirable concierto de voluntades que expresan para defender los derechos de la provincia tiene que ser robustecido por la armonía de cuantos individuos aquí integran la representación de esta tierra, pero sin miras mezquinas, sin rivalidades estúpidas, sin egoismos censurables. Para ventilar pleitos de odio, de envidias y de ruindades, buena es la ley, ancho es el campo y amplias las calles; para salvar a Soria de menosprecios y de injusticias, pensemos en que las flaquezas resultan cobardías y las deserciones un crimen. La magna obra de reivindicación exige el esfuerzo de todos y todos en ella somos necesarios.

Por que estos ideales triunfaron en la reunión de ayer felicitamos a los que los sostuvieron y nos felicitaremos de que subsistan, como en otras ocasiones motivos bien justificados nos obligaron a censurar a los causantes de que murieran entidades que las animaban nobilísimos anhelos de sano y fuerte patriotismo.

Para que la Junta conteste a los extremos que señala la anterior carta se designaron, a modo de ponentes: don Joaquín Iglesias, que informará sobre la construcción del ferrocarril de Soria a Castejón; D. Mariano Vicén, del de Burgos Soria-Calatayud; Don Aurelio González de Gregorio, de repoblación forestal, y D. Felipe las Heras, de lo que procede hacer para que el pantano de la Cuerda del Pozo no perjudique a Soria y proporcione razonables beneficios.

En cuanto los mencionados trabajos estén ultimados se celebrará nueva reunión.

Obsequio a nuestros suscriptores.

Cuantos tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo, pueden mandar recoger en esta Redacción el

REGALO de EL AVISADOR NUMANTINO

consistente en un

Calendario de Pared

Igualmente obsequiaremos a quienes efectúen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse

EL AVISADOR NUMATINO

puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente durante todo este mes y el próximo Diciembre el periódico a quienes soliciten ser inscritos en la lista de suscripción por un año y abonen el importe por anticipado; de forma que su abono comenzará a contarse en primero de Enero y recibirán el periódico desde el número siguiente al día en que hagan la suscripción, además de entregarles en el acto un bonito

Calendario de Pared.

***

El Avisador Numantino es el periódico de mayor circulación en Soria y su provincia.

CARTA DE MADRID

Madrid 24 de Noviembre de 1916.

Sr. Director de El Avisador Numantino

Mi querido amigo: La Junta de Aranceles y Valoraciones, en su reunión última, acordó declarar libre la entrada de las carnes frigoríficas mientras duren las actuales circunstancias, o sea igual régimen que el adoptado para las carnes frescas.

Se denegó una instancia para la admisión temporal del esparto.

Se prohibió la exportación de la cebada, avena, algarrobas, habas secas y salvado. Tras reñida polémica y votación nominal se convino en dejar libre la exportación de forrajes y en estudiar más despacio el asunto de los piensos industriales.

Después se votó la prohibición, con carácter transitorio y urgente, de la exportación de los siguientes artículos: aves de corral, caza, carnes secas y ahumadas, arroz, trigo, harinas, garbanzos, judías secas, lentejas y otras legumbres, patatas y azúcar común.

Esta resolución, propuesta por la Junta de subsistencias, fué muy discutida y si se aprobó fué muy condicionalmente, por estimar que esta prohibición, en bloque, ha de causar fatalmente trastornos y perturbaciones considerables en la economía nacional.

Consejo de ministros.

En la mañana de ayer, a las diez y media, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

No asistió el de Estado por continuar enfermo.

El de Gracia y Justicia manifestó que llevaba varios expedientes de indultos y uno reformando la plantilla de Penales.

El de Fomento dijo que por la tarde dictaminaría la Comisión de Presupuestos acerca del extraordinario, reformado con arreglo a la fórmula del Sr. González Besada.

El conde de Romanones manifestó que venía de visitar al Sr. Gimeno, que se encuentra algo peor, por lo cual le había aconsejado que se fuera al campo.

A la una y cuarto terminó el Consejo.

El Conde de Romanones dijo que se había aprobado un decreto de Guerra muy importante sobre un asunto que apasiona mucho a la opinión; pero que hasta que no diese cuenta al jefe del Estado reservaría el contenido de dicho decreto.

—¿Se trata acaso de los reos de Cenicero? preguntó un periodista.

—Sí, contestó el presidente; pero hasta que S. M. no venga no se puede hacer pública la propuesta del Consejo de ministros.

Manifestó el Conde de Romanones que se habían cambiado impresiones acerca de los debates parlamentarios y examinado las propuestas de la Junta de Subsistencias.

El Sr. Alba manifestó que el Consejo había aprobado el reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias.

Se acordó también en Consejo pagar a la Comisión organizadora de la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona la anualidad que ha reclamado correspondiente al año último.

Manifestó que ya habían pasado al Senado los presupuestos aprobados en el Congreso.

Se despacharon varios expedientes relativos a escuelas, y, por último, el ministro de Marina dió cuenta de un expediente sobre almadrabas. El ministro de Marina anunció que hoy saldría para Alhama de Aragón con objeto de tomar aquellas aguas.

Ultimos momentos del Emperador Francisco José de Austria.

Comunican de Viena los siguientes detalles relativos a los últimos momentos del Emperador Francisco José:

Los primeros síntomas de la enfermedad se presentaron el día 8 del actual. Sin embargo el Emperador trabajó como de ordinario. El día 22, a las dos de la tarde, sufrió el primer ataque cardiaco.

El Nuncio Apostólico había dado tres días antes al Soberano la bendición del Papa y entonces llegó el capellán de Palacio, administrando al enfermo los últimos Sacramentos.

El Soberano oyó con mucha devoción el acto religioso. A las siete de la noche no dudaban los médicos ya de que solo podía contar algunas horas más de vida. El Emperador falleció dulcemente, sin una agonía penosa, a las nueve y cinco, sentado en un sillón en su pequeño despacho.

Senado.

A las cuatro menos cuarto el marqués de Alhucemas abre la sesión.

En los escaños escasa concurrencia.

En el banco azul el presidente del Consejo de Ministros.

Se da cuenta a la Cámara de la noticia oficial de haber fallecido el Emperador de Austria.

El Presidente del Consejo pronuncia un discurso necrológico ensalzando la memoria del Soberano difunto.

El Sr. García Prieto dedica también palabras encomiásticas al egregio finado.

Se adhieren los Sres. Sánchez de Toca, Gullón y Marqués de Herrera.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara y que se comunique así al representante diplomático de Austria.

El Arzobispo de Tarragona pide explicaciones al Ministro de Marina respecto a una Real Orden publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio, suspendiendo la celebración de la llamada Misa del Espíritu Santo, que estaban obligados a oir los jefes que habían de intervenir en un Consejo de Guerra.

Contesta el Presidente del Consejo manifestando que el general Miranda se encuentra enfermo.

Pero yo le contestaré a su señoría y le diré que, a guisa de buen católico, mejor hubiera sido que su señoría no removiese esta cuestión (Grandes rumores).

Rectifica el Arzobispo de Tarragona.

El Vizconde de Val de Erro solicita que se le reserve un turno para cuando se discuta el asunto.

Se entra en el orden del día. Continúa discutiéndose la base octava de la ley orgánica militar.

Se suspende la discusión y termina la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Congreso.

A las tres y veinticinco abre la sesión el Sr. Villanueva; en el banco azul el Presidente del Consejo y el Ministro de Gracia y Justicia.

En los escaños muchos diputados, especialmente de la mayoría.

El Presidente de la Cámara manifiesta el dolor que ha producido en el Congreso de los diputados la muerte del Emperador de Austria.

El jefe del Gobierno pronuncia palabras muy sentidas por la defunción del Emperador de Austria.

Con protestas de los republicanos se hace constar en el acta el sentimiento de la Cámara.

Después del capítulo de ruegos y preguntas se entra en el orden del día y se pone a discusión el presupuesto de Fomento.

Son leídas numerosas enmiendas.

El Sr. Barriobero defiende una enmienda al artículo 1.º, que trata de la plantilla del personal.

Contesta el Sr. Gimeno (D. Vicente) de la Comisión y no se toma en consideración.

Tampoco son aceptadas enmiendas al artículo 3.º del capítulo 1.º

El Sr. La Cierva se siente algo molesto por unas frases del Sr. Aragón y anuncia que pedirá votación nominal para la creación de escuelas en Oriente, a cuyo fin se ofrece una subvención de 50.000 pesetas.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

LA GUERRA

Parte oficial francés.

El parte oficial de ayer a las tres de la tarde dice de este modo:

La noche ha transcurrido con calma en toda la extensión del frente.

Aviación. El teniente Guevuemor ha derribado ayer con su 22 un aparato alemán, que cayó cerca de Saint-Christ en la región del Somme.

Nuestros aparatos de bombardeo han lanzado en la jornada del día 22 numerosos proyectiles sobre las estaciones y vivaques del frente enemigo del Somme.

Numerosos aparatos de la aviación naval inglesa han arrojado 35 bombas sobre los torpedos amarrados cerca del muelle de Zeebruge y sobre los cobertizos de aviación; tanto éstos como los torpederos parece han sido alcanzados por los proyectiles.

Todos los aparatos ingleses regresaron indemnes.

Comunicado inglés.

La artillería enemiga se ha mostrado muy activa durante el día en los sectores de Beaumont-Homel e Ipres.

Por nuestra parte hemos bombardeado las líneas alemanas cerca de Ramsart, al este de Angros y al norte del canal de La Bassée.

Anoche, después de un violento bombardeo con morteros de trinchera, el enemigo llevó a cabo un «raid» en nuestro frente, al sudoeste de Saint Elio; fué aislada la trinchera de primera línea y faltan 26 hombres.

Nuestros aeroplanos atacaron en la noche del 20 al 21 estaciones ferroviarias, acantonamientos y transportes enemigos con bombas y fuego de ametralladoras.

Parte oficial alemán.

En la región del Somme nada de importancia.

Progresos de Orsova.

Al nordeste de Monastir fracasaron los ataques de los aliados contra el frente germano-búlgaro.

NOTICIAS

Dicen de Barcelona que los delegados de las Sociedades obreras han celebrado una reunión para tratar de la campaña pro subsistencias y del proyecto de huelga general por veinticuatro horas, señalada para el 27 del mes actual, por la Asamblea celebrada en Madrid, la han aplazado hasta el 18 del próximo Diciembre.

—La ciudad de Venecia fué invadida por las aguas del mar; en la plaza de San Marcos podía navegarse en góndola.

A las once de la mañana del martes comenzó el descenso de las aguas.

—El presidente de la Comisión yanqui de Atlantic City, con anuencia de Wilson, ha hecho saber a los delegados mejicanos que los Estados Unidos no tienen inconveniente en retirar las fuerzas de Méjico que conservarían en la frontera para perseguir a las bandadas de merodeadores.

—Comunican de Manresa a Barcelona, que en el monasterio de Monserrat se ha desarrollado un sangriento suceso en una celda ocupada por un sujeto llamado Ernesto, viajante de comercio y una mujer llamada Caridad, natural de Soria.

De las diligencias practicadas por el Juzgado se deduce que los protagonistas del hecho decidieron suicidarse, y al efecto ingirieron una solución de sublimado corrosivo. Después él disparó tres tiros sobre la mujer, hiriéndola gravemente en el pecho, y luego volviendo el arma contra sí, se disparó otros tres tiros, uno de ellos en la cabeza.

El hombre murió en el acto y la mujer cinco horas después.

—El día delicioso. Mucho sol.

ALCANCE

A las nueve y cinco minutos de la noche de ayer regresó S. M. el Rey de la cacería de Santa Cruz de Mudela. En la estación esperaban todos los ministros y el elemento oficial.

—El ministro de Estado ha resuelto salir esta noche para Valencia, donde permanecerá unos días hasta su total restablecimiento.

—El Congreso aprobó ayer hasta el capítulo 5.º del presupuesto del ministerio de Estado.

—Durante la ausencia de Madrid del Sr. Gimeno, se encarga interinamente del despacho del ministerio de Estado el Conde de Romanones.

—Dicen de Barcelona que comienza a tomar caracteres peligrosos la huelga de ebanistas.

Anoche los huelguistas destrozaron infinidad de muebles en dos talleres.

—El nuevo Emperador de Austria tomará el nombre de Carlos VIII. La ceremonia de la coronación quedará aplazada hasta que termine la guerra.

—Ha salido para París y Londres la Princesa de Teck, que tan agradable temporada ha pasado en Madrid.

—En el Congreso, a medida que entra la tarde, escasa concurrencia.

—Suyo afmo.

El Corresponsal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por Jurados.

Robo.

El jueves entendió el Tribunal del Jurado en la causa seguida contra Ramona Pisa y Carmen Mendoza, por el delito de robo, ambas, y, además, la última, por el de ocultación de nombre, según calificación del Ministerio Fiscal.

Los hechos que dieron lugar a la formación de este proceso tuvieron lugar en esta capital en Febrero de este año. La vecina de la casa número 18 de la calle Puertas de Pro, Juana María, estaba trasladándose de domicilio y mientras llevaba unos muebles a su nueva habitación, penetraron en la referida casa las gitanas Ramona Pisa y Carmen Mendoza, que se apoderaron de cuarenta y cinco pesetas en metálico y varios efectos de casa. Cuando fueron detenidas en la carretera de Tarracena a Francia por la Guardia civil, Carmen manifestó que su verdadero nombre era el de Manuela y que su familia la llamaba Carmen en recuerdo de una hermana suya que murió de corta edad.

El abogado defensor de ambas procesadas D. Maximino de Miguel, en sus conclusiones provisionales, que elevó a definitivas en el acto del juicio, calificaba en forma alternativa de falta de todo delito o la existencia de un hurto.

El Jurado aceptó esta última tesis de la defensa, negando el de robo y el de ocultación de nombre.

La Sala impuso la pena de dos meses y un día de prisión a cada una de las procesadas y al pago de la mitad de las costas cada una de ellas, declarándoles de abono para el cumplimiento de su condena la mitad del tiempo sufrido en prisión preventiva y como éste era suficiente para el cumplimiento de la pena, fueron puestas en libertad.

Asesinato.

Con numeroso público, a las diez de la mañana de ayer, comenzó la vista en juicio oral, ante el Jurado, de la causa seguida contra el vecino de Los Rábanos, Etéreo Gómez Ramos, por el delito calificado de asesinato por el Fiscal Sr. Ferrer.

Habíanse reunido en la casa de Teresa Ramos, madre del procesado, para liquidar algunas cuentas de familia. Etéreo salió de la referida casa para ir a la suya a recoger unos papeles. Al volver se encontró en el portal de la casa de su madre a su pariente Julián Ramos, con el que tenía antiguos resentimientos y diciéndole «contigo también voy a liquidar cuentas» le hizo dos disparos de revólver en la cabeza que le ocasionaron la muerte a los pocos momentos. El agresor se trasladó inmediatamente a esta capital, donde se presentó a las autoridades declarándose autor de dos disparos de revólver contra Julián y presentando el arma de que se sirvió.

La acusación, como ya decimos, califica los hechos de asesinato cualificado por la alevosía. Igual apreciación hace la acusación privada, a cargo del abogado D. Sotero Llorente.

La defensa, encomendada a D. Pedro de San Martín, niega la existencia de la alevosía y entiende que el delito cometido es un homicidio con la eximente incompleta de legítima defensa o con las atenuantes de haber precedido amenaza por parte del ofendido y haber obrado el procesado por estímulos tan poderosos que produjeron arrebato y obcecación.

La prueba duró todo el día de ayer. Después de los peritos médicos y herreros, desfilaron por ante el Tribunal un gran número de testigos, cuyas declaraciones diversas sirvieron de fundamento a las tesis sustentadas por acusaciones y defensa.

La prueba pericial contenía los documentos que suelen contener estas pruebas.

Terminaron los debates de ayer con el informe pronunciado por el Fiscal Sr. Ferrer que con austera elocuencia relató los hechos, expuso las pruebas y explicó sus conclusiones y calificación.

Rebatió las afirmaciones de la defensa y terminó su discurso pidiendo a los Jueces de hecho serenidad de juicio para contestar al veredicto.

A las ocho de anoche se suspendió la vista, que ha continuado esta mañana, a las diez, con un formidable discurso del Sr. Llorente, representante de la acusación privada, quien con brillante palabra expuso los razonados fundamentos de su calificación, deduciéndolos de las declaraciones del procesado, peritos y testigos.

Esta tarde informará el abogado defensor D. Pedro de San Martín y terminará el juicio.

MOLINERO.—Se halla vacante la plaza de molinero harinero de la Sociedad del Molino de los Ojos, con el haber diario de diez reales, casa y luz gratis.

Las personas que se hallen en condiciones de prestar dicho servicio con conocimiento prácticos de maquinaria, presentarán sus instancias al Presidente de dicha Sociedad, hasta el día 5 de Diciembre próximo.

San Esteban de Gormaz 23 de Noviembre de 1916.—El Presidente, P. E., Emigdio Martínez. 1-1.

De los pueblos.

ALDEALENGUA

Hace unos dias se ha hecho circular el infundado rumor de que el ilustrado párroco de esta localidad D. Daniel Malla Gallardo había sido arrojado de la yegua en que cabalgaba, sufriendo numerosas y graves contusiones que le tenían postrado en el lecho y que hacían temer por su vida.

Los numerosos amigos del Sr. Gallardo, ya personalmente, ya por escrito, le muestran el interés que su salud les inspira y como la noticia no tiene ningún fundamento, puesto que el digno sacerdote no ha sufrido ningún percance, nos ruega lo hagamos así público, manifestando a la vez su sincera gratitud a sus amigos y relacionados.

Al dar esta noticia nos complacemos en consignar nuestra satisfacción por la falta de fundamento del accidente.

Ecos y Noticias.

Con atento B. L. M. del Sr. Director del ferrocarril de Soria, hemos recibido una copia de la Real orden de 17 del actual, relativa a consignación de mercancías, cobro de almacenajes y paralización del material, cuya parte dispositiva manda que solo se admitan mercancías consignadas a personas determinadas; que se apliquen las tarifas vigentes para cobro de almacenajes y paralización de material por las primeras 24 horas y en los días sucesivos, las siguientes:

Mercancías.—Pequeña velocidad, por 1.000 kilos, aplicable por fracción indivisible de 100 kilogramos, 0'50 pesetas por cada uno de los cuatro días siguientes al primero; y una peseta por cada uno de los días siguientes a los cinco primeros; paralización de vagones, 15 pesetas por cada uno de los cuatro días siguientes al primero y 20 pesetas por cada uno de los días siguientes a los cinco primeros.

Los excesos de recaudación que obtengan los concesionarios por la aplicación de lo establecido en el apartado anterior, corresponderá a la Beneficencia pública, con deducción de un 25 por 100 a favor de las Cajas de pensiones y socorros de sus empleados, y el 15 por 100 a favor de los mismos concesionarios, en concepto de gastos de administración y recaudación.

La Compañía del Ferroearril de Soria, teniendo en cuenta la aplicación benéfica a que se destinan estos ingresos, está dispuesta a exigirlos con toda rigurosidad.

Nacimiento.—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo el catedrático y secretario del Instituto general y técnico D. Hilario Sánchez.

Felicidades.

Han llegado de Zaragoza D. Plácido Entrena Nuño, sargento del 7.º Regimiento de Artillería montada, de guarnición en dicha capital y su esposa D.ª Adela Montero.

De Almazra han salido para Sevilla D. Santiago García y su apreciable familia.

La señora D.ª Eugenia de la Orden, esposa de nuestro convecino D. Silvano Algarabel, ha dado a luz un robusto niño y se encuentra en satisfactorio estado.

En el pueblo de Nepas se declaró un incendio en un pajar del vecino Mariano Egido y gracias a los esfuerzos del vecindario quedó sofocado, con pocas pérdidas.

El edificio estaba asegurado en la compañía «La Aurora», de que es representante en Soria D. Pedro de San Martín, y ha pagado ya los perjuicios ocasionados por el siniestro.

PÉRDIDA.—Se ruega a quien haya encontrado unas lentes, metidas en su estuche de badana negra, el día 15 por la noche en los soportales de la tienda «Singer» o en la calle del Instituto, los devuelva a la redacción de este periódico o a su dueño D. Ildefonso Maés, Instituto de 2.ª enseñanza y se lo agradecerá además de gratificárselo. 1-1

El jueves pasado falleció en esta capital D. Esteban Hernández, a los 70 años de edad.

Reciban su viuda, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

En la Escuela Normal de Maestras de esta capital se están verificando las oposiciones restringidas para escuelas de esta provincia.

Accidente.—Nuestro estimado amigo D. Aurelio Higes sufrió el jueves pasado un accidente al hallarse cerca de una báscula.

Una gran pesa le cayó sobre el pie izquierdo y le produjo una fuerte contusión que, afortunadamente, no tiene mucha importancia, pues, aunque con las consiguientes molestias, continúa prestando servicio.

Ampliando la información que publicamos sobre el incendio que el martes fué sofocado en el Palacio del Gobierno Civil, hemos de hacer constar que el fuego se inició en la oficina del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y que en los primeros instantes acudieron a salvar los documentos e instrumentos que allí se conservaban el jefe D. José M. Marzán, un sobrino de este señor, el oficial señor de Pablo, el escribiente Sr. Amador y todos los funcionarios del mencionado Centro, cumpliendo fielmente con su deber. Algunos documentos y objetos indican los efectos del incendio, pero pueden utilizarse.

La sirvienta del Sr. Obregón, Saturia Diez García, afirma que fué la primera en descubrir el incendio.

Y los Sres. Ballenilla aseguran que los extintores «Bioscos» utilizados para dominar el fuego, dieron excelente resultado en los puntos en que se emplearon.

Incendio.—Ayer se declaró un incendio en Navaleno y fueron pasto de las llamas tres casas y un casillo enclavados en la calle Real y propios de D.ª Nicolasa García, herederos de Miguel Ortega y D. Modesto Torroba.

Las autoridades y el vecindario acudieron al lugar del suceso; se ignoran las causas que lo produjeron y las pérdidas ascienden a unas quince mil pesetas.

Caja de Ahorros.—En la última semana del 19 al 25 del actual, se han efectuado las siguientes operaciones:

Ingresos.—Por 7 imposiciones en cartillas nuevas, 1.667 pesetas; por 31 imposiciones en cartillas antiguas, 10 mil 687'35 pesetas; por cancelación de 15 pagarés, 15.353 pesetas.

Total de ingresos, 27.707'35 pesetas.

Pagos.—Por 19 devoluciones a cartillas, una de ellas cancelada 4.712'13 pesetas; por 15 créditos concedidos 23.312'50 pesetas.

Total de pagos, 28 024'63 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 317'28 pesetas.

El Sub-Director Sr. Taracena, aprovechando su estancia en Madrid y por encargo de la Junta Administrativa visitó al Sr. Vizconde de Eza para recomendarle la pronta y favorable solución del expediente que la Caja tiene formulado en solicitud de que le sea concedida la exención del impuesto de timbre del Estado como entidad de beneficencia particular.

Las gestiones realizadas por los señores Marichalar y Taracena en este asunto, prometen dar favorable resultado.

Catecismo de niños.—Desde mañana domingo la catequesis de los niños de esta capital tendrá lugar en la Iglesia del Salvador, a las once de la mañana todos los días festivos, en vez de ser en la Iglesia de la Mayor como en años anteriores; precediendo al Catecismo el Santo Sacrificio de la misa, que se celebrará en los referidos días festivos a la hora indicada.

Debido a las gestiones del activo diputado a Cortes por Agreda, en la semana próxima comenzarán los trabajos para la construcción de la carretera de Yanguas a Diustes.

En la Jefatura de Obras públicas se ha recibido el importe necesario para continuar los trabajos en la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros.

Ha prometido el Ministro de Fomento al Sr. Azpeitia que en la primera subasta de carreteras que se verifique, figurará la de Gómara a Deza.

Enhorabuena.

Encontrándose ya bastante avanzada la impresión del «Indispensable para el Abogado y el Util para los demás» importante libro que con tanto éxito publica anualmente el señor Bravo y Lecea, advertimos a nuestros lectores que el 30 del actual mes de Noviembre finaliza el plazo para la admisión de pedidos a tan utilísima obra.

El laureado escultor D. Emilio Molina Pagés, tan conocido en esta capital y que actualmente reside en Vitoria, está obteniendo merecidos elogios por sus trabajos de esculturas sagradas.

Ultimamente ha construído para Santander una imagen de San Juan y otra del Cristo del Carmelo, preciosas esculturas de que los inteligentes hacen grandes elogios.

Felicitamos al Sr. Molina Pagés y desearíamos ver en Soria alguna obra nueva de tan notable artista.

En el pueblo de Miño de San Esteban, los últimos temporales han sido causa de que viniera a tierra el reloj de torre colocado en la Casa Ayuntamiento.

El aparato quedó destruído y afortunadamente no produjo desgracias personales.

Por el Inspector regional D. Antonio Salazar y el delegado de Soria D. José Sanz le ha sido abonada al vecino de esta capital don Venancio Hernández la cantidad de 250 pesetas en que tenía asegurada una mula que se le murió.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Cura notable.—Después de algún tiempo, sometida la madre de nuestro querido amigo y colaborador, el médico de Morón de Almazán D. Antonio Martín y Orozco, a la tutela científica del insigne oculista Dr. Rovirosa, ha recobrado del todo la visión en sus más mimios detalles hasta el punto de leer en la última linea de la escala de Wecker con toda claridad y sin cansancio.

Nuestra enhorabuena, tanto a la enferma y familia como al reputado oftalmólogo, gloria de la ciencia española.

Haciendas locales.—En la Asamblea recientemente celebrada en Madrid, en la que tomaron activa parte representando al Ayuntamiento de Soria los Sres. Robles y Taracena, presentaron éstos y defendieron las siguientes conclusiones, por las que les felicitamos:

1.ª La más ámplia autonomía administrativa para el Municipio, como persona jurídica capacitada que es.

2.ª Continuación del impuesto de consumos para aquellos Ayuntamientos que lo consideren necesario, y con autorización para gravar cualesquiera especie o producto, pero sin distingo, sin restricciones, dejando a cada pueblo la elección de aquellos que le parezcan más productivos y menos molestos para sus vecinos.

3.ª La libre administración y conservación de los montes de propiedad de los pueblos, siendo los Ayuntamientos los únicos que puedan fijar los aprovechamientos que en dichos montes hayan de hacerse y su ordenación, función ésta que será también privativa de las Corporaciones, debiendo exigírseles el nombramiento de personal facultativo para el cuidado y dirección de de este ramo de riqueza, reservando al poder central la alta inspección.

4.ª Liquidación de los bienes vendidos a los pueblos en virtud de las leyes desamortizadoras, haciendo entrega a los Ayuntamientos del capital e intereses que resulten a su favor.

5.ª Municipalización de servicios con amplias facultades, a fin de que cada Ayuntamiento pueda utilizar los que más en armonía estén con las condiciones de su localidad y medios en que su riqueza se desenvuelve.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 25 (8 mañana).

Senado.

En la orden del día quedan aprobadas sin discusión las bases octava y novena, nuevamente redactadas, de las reformas militares.

El Sr. Ugarte presenta una enmienda a la base décima; intervienen los marqueses de Santa María, de Estella y Pilares, y queda desechada. Defiende el Sr. Izquierdo enérgicamente que se limite el tanto por ciento de los ascensos por libre elección y también es desechada, así como otra que patrocina el mismo senador.

Apruébase el proyecto y se levanta la sesión.

El general Luque ha sido muy felicitado.

Congreso.

Principian los debates a las tres y cuarto. Apruébase el acta por ciento dos votos.

El Sr. Merino pide que se aumente el sueldo a los peones camineros.

El Sr. Barriobero solicita que el Banco de España haga préstamos a los Sindicatos agrícolas.

Desarrolla el Sr. Canals una interpelación sobre el caciquismo en Alicante. El Sr. Echegaray demanda que se dé lectura a varios artículos del Reglamento y pregunta si son cumplidos. Le contesta el Sr. Villanueva afirmando que se cumple con todo rigor el reglamento.

Retírase el proyecto de presupuesto extraordinario y discútese el presupuesto de Estado. Habla el Sr. García Guijarro para alusiones y le contesta el señor Aragón.

Censura el Marqués de Lema la economía que se hace en el capítulo de viajes de los diplomáticos y tras breve discusión queda el presupuesto aprobado.

Discútese el de Gobernación y el señor Jovellar manifiesta que si se aprueba no podrán incluirse luego las partidas del extraordinario. Advierte el señor Villanueva que solo se discutirá la totalidad.

Reúnese el Congreso en secciones y reanudada la sesión el Sr. Alba manifiesta que aceptada la fórmula de Besada alternan la discusión de los presupuestos ordinarios y extraordinario; lamenta la confusión que ha surgido al tratarse de discutir el presupuesto ordinario de Gobernación. Ruega el señor Cambó que no se repitan estos incidentes. Villanueva advierte que el Presidente, dentro del Reglamento, debe siempre favorecer al Gobierno y a la mayoría.

Complacen estas explicaciones a los Sres. Ordóñez y Jovellar; el Sr. Alba repite que desea el Gobierno vivir cordialmente con las minorías.

Se levanta la sesión.

La tasa del carbón.

Los representantes en Cortes de Asturias y León, acompañando a una Comisión de patronos hulleros, han celebrado una conferencia con el Sr. Alba en el Congreso para manifestarle que aceptan la tasa del carbón cuando se destine a usos domésticos, pero que la rechazan cuando se aplica a fines industriales. Protestaron de que la Junta de transportes no haya tenido en cuenta los precios de arrastres, la elevación de jornales y otras circunstancias.

El Sr. Alba ofreció estudiar las manifestaciones de los comisionados.

Indulto.

Ha sido acordado indultar de la pena de muerte a Valentín Martín, condenado por el Tribunal militar como responsable de los sucesos ocurridos en Cenicero.

Hoy quedará firmado el indulto.

Informes políticos.

Ha marchado a Valencia el Sr. Ministro de Estado para reponerse de la enfermedad que acaba de sufrir.

—El Sr. Gasset salió ayer de Madrid para pasar unos días en el campo dedicándose a la caza.

Tan extraña resolución está siendo muy comentada y fortalece los rumores de crisis que con gran insistencia se vienen propalando.

—La Comisión de presupuestos ha dictaminado en el de Gracia y Justicia a favor de que se acepten los créditos para instituir un Reformatorio de niños y que se impriman catálogos de objetos artísticos y de templos monumentales.

—Hoy publica la *Gaceta* un decreto prohibiendo la exportación de artículos de primera necesidad.

Parte alemán.

En Ipres y Witchacte revivió la acción de la artillería; en el Ancre continúa el cañeo; varios ataques ingleses malográronse, después de sufrir el enemigo pérdidas.

Del sur del Somme hasta Chaulnes los ataques han sido rechazados.

Frente oriental. En la llanura de Valaquia avanzamos por el río Alt hasta la extremidad oeste de Rumania y quebrantamos la resistencia del enemigo; ocupamos Orsovo, Turcum y Severin.

Frente balkánico. En la derecha de Dobrudja avanzaron los búlgaros, echando a las fuerzas rusas de las posiciones avanzadas.

Frente macedónico. Entre Presbaul y Czerna sostiénese abundante fuego de artillería; al noroeste de Monastir y Makovo malográronse los ataques enemigos.

De Rumania.

El enemigo bombardeó el día 20 cinco veces la capital de Bukarest, matando e hiriendo a varias personas, especialmente mujeres y niños.

Parte francés.

Oriente: A la derecha del Czerna los servios se apoderaron de Budmika. Dos contraataques búlgaros fracasaron. Al Norte y al Este de Monastir continúa muy encarnizada la lucha; los aliados realizan progresos causando enormes pérdidas a los germano-búlgaros. Al Oeste de Monastir los italianos han avanzado, llegando hasta Rizopoli cogiendo muchos prisioneros.

De Washington.

La destrucción del vapor *Britanie* amenaza producir nuevas discusiones entre Alemania y los Estados Unidos y será causa de una enérgica reclamación al Gobierno de Berlín.

MADRID 25, (4 tarde.)

Desfalco.

Se anunció esta madrugada que había desaparecido el Conserje del Centro del Ejército y de la Armada, llamado Marcos Jiménez, llevándose una cantidad que oscilaba entre 20.000 y 25.000 pesetas.

Informes del Presidente.

El Conde de Romanones despachó con el Rey, poniendo a su firma algunos ddecreto se escasa importancia.

Hablando con los periodistas manifestó extrañarse ante los comentarios que hace la prensa sobre la ausencia de varios ministros y aseguró que el lunes estarían todos en Madrid, excepto Jimeno que hállase algo delicado de salud.

Supone que son infundados los rumores que publican algunos periódicos respecto a un duelo entre dos personajes, del que resultó una muerta. Dice el presidente que es lógico que la policía estuviera enterada de lo que iba a suceder y que conociéndolo lo hubiera evitado.

El Conde está ultimando detalles para enviar a Viena una Embajada extraordinaria para que asista al entierro del Emperador Francisco José.

Respecto al indulto de los dos españoles condenados a muerte en Francia, telegrafía el Marqués del Muni que continúa gestionando cerca de Poincaré que les libre de ser ejecutados, y éste, ante los vivísimos deseos expresados por el Rey de España ha prometido examinar de nuevo el expediente para ver si es posible acceder a la gracia solicitada.

De Gobernación.

El Sr. Ruiz Jiménez nos informó que había discusiones muy acaloradas en el Centro del Ejército y de la Armada con motivo del desfalco ya mencionado. Parece ser que el dependiente del citado Círculo ha logrado salvar la frontera. La denuncia del robo se presentó con 36 horas de retraso. Se decía que el desfalco importaba 25.000 pesetas, pero parece ser que la cantidad ha sido mucho mayor.

—Se ha reunido la Junta de tranportes marítimos y en ella han ofrecido los navieros rebajar las tarifas de fletes.

De Instrucción pública.

El Sr. Burell muéstrase extrañado de las peticiones que formulan los escolares, cuando precisamente mantiene el criterio de aminorar las cargas que pesan sobre los intelectuales. Considera injustificadas las protestas estudiantiles y mientras subsistan las violencias no la resolverá.

En el asunto de las auxiliarias sus intenciones han sido mal interpretadas, porque está dispuesto a conceder grandes facilidades.

Versiones sobre un supuesto duelo.

Durante toda la mañana no se ha hablado de otra cosa que del duelo que se supone celebrado entre dos altas personalidades.

Algunos individuos relacionaban este suceso con la desaparición del Conserje del Centro del Ejército y de la Armada.

Como protagonista del duelo, sonaban varios nombres de personas conocidas y decíase que la víctima era el general Echagüe. Después se afirmaba que había muerto el coronel del mismo apellido. Hasta el momento los reporters que trabajan activamente, nada han podido comprobar.

En la Dirección General de Seguridad en absoluto se ignora que háyase celebrado el duelo.

Otras versiones dicen que discutiendo en el Casino Militar sobre la inversión de cierta cantidad, uno de los socios se sintió molestado por las palabras de otro individuo y surgió el desafío que se ventiló en la mañana de ayer en la Ciudad-Lineal, según unos, y en Pozuelo, según otros.

La última versión que se conoce, es la de que el Capitán de Seguridad que pidió la excedencia en días pasados, había sido expulsado del Círculo y ésto ha sido causa del duelo. Este rumor va tomando cuerpo, porque se juzga muy verosímil.

ANUNCIOS

PÉRDIDA de un perro de caza, raza seter, blanco y mancha color chocolate, atiende por Lis.

Dirigirse a D. Ambrosio Gómez, vecino de Castilruiz, quien gratificará. Se advierte que de no devolverlo se perseguirá judicialmente a quien lo posea. 1-2-p.

AMA DE CRIA, joven, con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Petra Pascual, vecina de Barca. 1-2 p.

HERRADOR Y FORJADOR.—Se necesita casado, bien impuesto y con buenas referencias dara encargarse del herrado por su cuenta o como convenga.

Dirigirse a D. Agustín Miguel; en Morón de Almazán. 1-4

TIENDA DE COMESTIBLES.—Desde el día primero del corriente está abierta, por cuenta de nuestro estimado amigo y suscritor D. Santos Martínez, la tienda de comestibles y casa de Comidas en la Calle Zapatería n.º 25, frente a la Posada del Moto, donde encontrará el público puntualidad y esmero. 1 1 p.

SE NECESITA un oficial práctico en el arreglo de fuelles para fragua.

Dirigirse a Tomás del Olmo, vecino de Barcaona. 2-3-p.

VENTA DE GANADO LANAR.—Se venden 100 andosinos y 150 primales. Para tratar, con Mariano García, en La Milana, distrito de Viana de Duero. 2 3.

SE NECESITA un maestro harinero que sepa su obligación para un molino eléctrico.

Informarán en esta Administración. 1-2-p.

BUBEROS

GUARDA para el término municipal de este pueblo se necesita, con el sueldo que convenga con el Ayuntamiento, satisfaciéndoselo éste de los fondos municipoles por mensualidades vencidas.

Se admiten solicitudes por término de diez días.

Buberos 24 de Noviembre de 1916.—El Alcalde, Toribio Ortega. 1-2

PERDIDA de una vaca negra, tuerta, con una M de pez en el lado izquierdo, de unos ocho o diez años de edad.

Desapareció el día 6 del ferial de Almazán.

Quien la haya visto o recogido puede dirigirse a D. Miguel Jiménez, Sotillo del Rincón. 2-2-p.

VACANTE se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Valdemadera (Logroño), con la dotación de 640 pesetas.

Las solicitudes se admitirán en la Alcaldía de dicho pueblo durante 30 días, a contar desde el en que se publique este anuncio. 2-2.

SIRVIENTA bien instruida en las labores de casa, se necesita una para casa de un labrador.

Para informes dirigirse a Pedro Alonso, Gómara. 3-2-p.

†

SÉPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Bernardo Sanz Zornoza

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1909

(Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad).

D. E. P.

Su hermano el Excmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza; hermano político D. Fernando Vélaz de Medrano; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos que le tengan presente en sus fervorosas oraciones.

El oficio y todas las misas que el día 27 se celebren en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor y en todas las de esta capital, serán aplicadas por el alma del finado.
Hay concedidas por varios Prelados indulgencias en la forma acostumbrada.

SORIA.—Imprenta y Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

para poder olvidarte,
que los desdenes que sufro
esos no los sufre nadie.

—

Las hojas de mi Almanaque
todas las noches las guardo,
y si alguna vez las cuento
contaré tus desengaños.

—

No temas que te abandone,
ni que te olvide presumas,
¡que te quiero con el alma
y el alma no muere nunca!

—

Tu suegra es una moneda
que en ninguna parte pasa,
¡en cuanto alguno la mira
ya le conoce que es falsa!

—

Eres tan buena, serrana,
que sabes que te he engañado
y no dejas de quererme
aunque tratas de negarlo.

—

Anda y dile a los civiles
que prendan a tus lunares,
que están siempre provocando

al que consigue mirarte.

—

En la pila del bautismo
te pusieron Esperanza,
y aunque la Esperanza tengo
me muero sin esperanza.

—

Desde que voy para viejo
canto sin cantar a nadie,
¡a las flores sin perfume
se parecen mis cantares!

—

Una rueda de ruleta
es el amor casi siempre,
y son pocos los que ganan
y son muchos los que pierden.

—

Creció aquella siempreviva
en el fondo del barranco,
como ha crecido en mi pecho
ese cariño olvidado.

—

Has dejado de ser niña
y amor pides a los hombres,
¡en vez de romper juguetes
destrozas los corazones!

Caja de Ahorros y Prèstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de *tres millones de pesetas* las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.° 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Diríjase para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

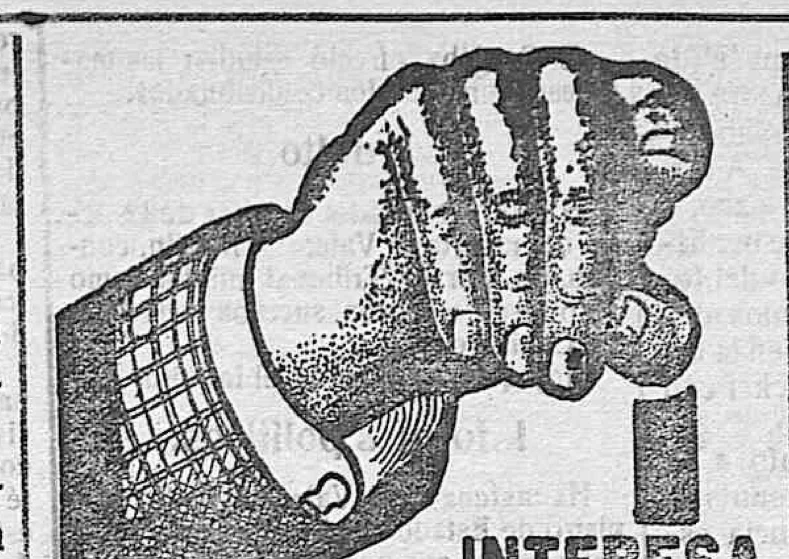

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

Corte este VALE y remita a

CALLOL
Apartado 620
BARCELONA

Sírvase enviar a D. ______

PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El Avisador Numantino

Periódico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

FÁBRICA DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutuaria	»	95.158'06
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		
Primas recaudadas en 1913		»	499.494'42
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	1.850.569'02
			4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Primas muy reducidas*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.°

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isáac Griñán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes.... } Asistiendo a la Academia 30 ptas. Por correspondencia.... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.°—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra «Nuevos Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría», al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

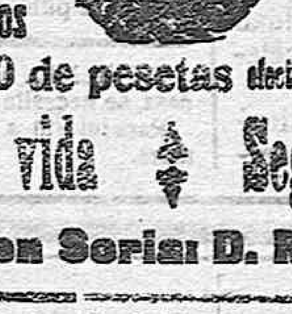

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clase

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL	Suscrito	Pesetas.	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
RESERVA	Estatuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915		»	5.831 96.'01
Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1916		»	21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes de las Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4.

SELLOS

de cautchuc y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente LAS HERAS HERMANOS, Canalejas 54, Soria.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Sanatorio "Villa Ascensión,,

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

GregorioC. Acebes

Cirujano Dentista de Facultad de Medicina de Madrid

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no déjese de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábrica de baldosas hidráulicas de

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de Jabón y lejía líquida de

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

Indispensable al Abogado.

Y UTIL PARA LOS DEMÁS POR

BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de *metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas*, etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0'65 pesetas Sello

— 92 —

Húmedo está mi pañuelo
de tanto llorar por tí,
y al mirarte me sonrío
como si fuese feliz.

—

Qué me importa el campo verde
qué me importa el cielo azul,
qué me importa un mar sereno
si junto a mí no estás tú.

—

Cantando pasan los días
las avecillas del campo,
cantando viven y sufren
y también mueren cantando.

—

Quise echármelas de sabio,
que por sabio me tenían,
y una mujer terminó
toda mi sabiduría.

—

¡Vaya tres cosas que sobran!
¡un abanico en invierno!
¡una capa en el verano!
¡y una hermosa para un viejo!

—

Eres lo mismo, serrana,
que el gato de mi vecina,

— 89 —

que mi pecho es de diamante,
y mi palabra de acero.

—

Hombre que nace cobarde,
debe llorar su desdicha
como las mujeres hacen.

—

Aunque a la guerra me voy
de la guerra volveré,
¡pues más que las balas hieren
los ojos de una mujer!

—

A nadie cuentes tus penas,
que nadie las penas siente,
cuando son penas ajenas.

—

Te quiero por que te quiero
sin entender de razones,
que el cariño verdadero
no gusta de reflexiones.

—

Quisiera siempre tenerte
cerca de mí, serranilla,
y escuchar lo que tú oyes
y mirar lo que tú miras.

—

A Dios le he pedido fuerzas